



# CONVOCATORIA DE INGRESO TÉCNICO ACADÉMICO "A"



Universidad Tecnológica de Tijuana

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

## CONVOCATORIA DE INGRESO

### TÉCNICO ACADÉMICO "A"

La **Universidad Tecnológica de Tijuana**, con fundamento en el Título Cuarto del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la UTT (RIPPPA) vigente; **convoca al Concurso de Oposición** para ocupar la plaza de **Técnico Académico "A"**, por tiempo determinado a quienes reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria.

La siguiente tabla muestra las diferentes carreras de la institución, así como los requisitos y experiencia deseable para ocupar las plazas disponibles.

Carreras	REQUISITOS Y EXPERIENCIA	
	Académicos y/o Equivalentes	Docente y/o Profesional
Tecnologías de la información (1 vacante)	a) Título Profesional a nivel Técnico Superior Universitario o mínimo 3 certificaciones de competencia laboral o de especialidad, afín a los programas de estudio (PE).	a) Tener 1 año de experiencia profesional en áreas relacionadas con los programas de estudio.
Mantenimiento y Procesos Industriales ( 1 vacante)		

El personal académico en la categoría de Técnico Académico "A", laborará en los talleres y laboratorios de la Universidad.

#### Funciones y actividades específicas que deberán realizar:

1. Tiene la obligación de realizar las funciones y actividades propias de su especialidad, según la distribución de labores que se le asigne en la programación de trabajos que hagan las autoridades, conforme a su categoría académica, de apoyo a la enseñanza, la investigación y el desarrollo tecnológico.
2. La impartición de clases (de acuerdo a las necesidades de la Universidad y/o carrera) se ajustará a los límites mínimos necesarios y por causas de emergencia; siempre y cuando tenga el aval de la dirección de carrera y de la Secretaría Académica. Proporcionar asesorías académicas al alumnado.

#### Horario de trabajo:

- De 7:00 a 15:00 horas.
- De 15:00 a 23:00 horas.
- Mixto, cubriendo horas de ambos turnos.

Salario tabular mensual bruto \$ 17,874.52 m.n.

#### BASES

R15/0226

F-SC-011

Carretera libre Tijuana-Tecate Km. 10 Fraccionamiento El Refugio CP 22253 (664) 969 4700

[www.uttijuana.edu.mx](http://www.uttijuana.edu.mx)





Universidad Tecnológica de Tijuana

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Las y los aspirantes deberán ingresar a la siguiente liga Convocatoria para Técnico Académico "A" para registrar su solicitud y adjuntar los documentos requeridos:

1. **Original de Carta de Solicitud**, (formato libre) dirigida a la Comisión Dictaminadora de la carrera de elección.
2. **Currículum Vitae (CV) en extenso**.
3. **Documentación probatoria**. La documentación probatoria deberá presentarse en electrónico, el expediente debe de ser legible, y dando preferencia a los rubros de la tabla de requisitos y experiencia.
4. **Título y Cédula Profesional** a nivel Técnico Superior Universitario o mínimo 3 certificaciones de competencia laboral o de especialidad, afín a los programas de estudio (PE).

**Consideraciones sobre el expediente:**

- Presentación y organización de los documentos. El expediente deberá organizarse en las secciones previstas en las bases.
- Para el rubro de Escolaridad deberá incluir Título y Cédula de TSU afín al programa educativo de la carrera de su interés. En caso de grados obtenidos en el extranjero, además deberá incluirse la documentación oficial, emitida por las autoridades correspondientes, que permitan establecer la equivalencia de niveles de estudio con los previstos en México.

**PROCESO**

- I. **Enviar solicitud y documentación** requerida en las bases a partir de la fecha en que se publique la presente convocatoria y hasta el día **03 de junio de 2026 a las 12 pm**, al siguiente link. [Solicitud](#)
- II. Las y los solicitantes deberán someterse a las evaluaciones y entrevistas que establezcan las comisiones dictaminadoras correspondientes, las cuales se llevarán a cabo de **04 al 08 de junio** del presente año.
- III. La **resolución final se dará a conocer a más tardar el 12 de junio** del año en curso, por parte de la Dirección de Recursos Humanos.
- IV. El inicio del contrato será a partir del **15 de junio de 2026**.

**Para mayores informes comunicarse a:**

Dirección de Recursos Humanos

[rh@uttijuana.edu.mx](mailto:rh@uttijuana.edu.mx)

664 969 47 00 ext. 4723

R15/0226

F-SC-011

Carretera libre Tijuana-Tecate Km. 10 Fraccionamiento El Refugio CP 22253 (664) 969 4700

[www.uttijuana.edu.mx](http://www.uttijuana.edu.mx)

